
DecretoLey 3107
ADHESION DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 21.251
(COPARTICIPACION FEDERAL)

ARTICULO 1.- Declárase adherida la Provincia de Catamarca, a la Ley Nacional N° 21.251 que introduce modificaciones al régimen de coparticipación federal de impuestos instituido por Decreto - Ley N° 20.221/73.

ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 09:41:40

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*